Asistan a dho S.r Gov.or asi a dar Expediente digo asistan al S.or Gov.or al Reconocim.to y diligenz.s de los impedim.tos que alegaren, y tubieren asi los que se hallan presos, como los que se prendieren sobre dha milizia, procediendo con la breuedad, que se requiere, y aceptaron.

§ Se Acordo, que los S.res Comisarios de Arvitrio traigan razon de lo que ha producido p.r lo tocante a Jabon, y Cabezas y asaduras, q.e es lo que a estado corr.te, y cobrese de los Ganaderos feneciendo asimismo los Registros, q.e no se ayan hecho, como esta prebenido en Ayuntam.to de Catorze del mes proximo passado, p.a lo qual se suplica al S.or Gov.or se sirba a Rendiendo a lo graue de la Urgencia proceder al apremio de la paga de los m.rs a deudados, en lo que consta registrado, y a que se ebaquen los Registros que esten sin hazer, y en su defecto se regule a cada uno lo que deua pagar, y el pres.te Scriu.o entregue relaz.on poniendo diligenz.a de hauerlo egecutado, y los Caudales se pongan en el depositario nombrado quien de R.uo, y en otra forma no balgan.

§ Por el Procur.or Syndico se Represento al S.or Gov.or como la semana passada hau.do faltado tres dias carne para el Abasto del Pueblo en las Carnicerias de Hau.a ante el pres.te S.no, y le requirio que en adelante se diese las providenz.s combenientes, a fin de q.e el bien comun no careziese de este preciso beneficio, y pidio a dho pres.te S.no se lo diese p.r testim.o, y el dia de oy sin embargo de esta Representaz.on solo se ha bendido